



Bufete Escura crea un departamento de derecho urbanístico

Redacción.

Bufete Escura ha creado un nuevo departamento de derecho urbanístico incorporando como coordinador del mismo a Enric Piera, profesional de referencia y con una larga trayectoria en Derecho Urbanístico y Administrativo que ya venía colaborando desde hacía 3 años con Bufete Escura como especialista externo.

El nuevo departamento de derecho urbanístico ofrecerá asesoramiento especializado en legalizaciones de edificaciones y naves industriales, cambios de propietarios, revisiones catastrales, planeamiento territorial y urbanístico, procedimientos de gestión urbanística, expropiaciones, expedientes sancionadores y de restauración de la legalidad urbanística o en la administración de patrimonios.

